

4
A-95

BIBLIC	REAL
la:	A
Estante:	31
	279

Microphilus

B-7-1

Biblioteca Universitaria GRANADA	
Clase	A
Estancia	31
Número	180

H-18

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
GRANADA

R. 13. 4 25

ORACION

FVNEBRE
PANEGYRICA,

EN LAS HONRAS, Y ANNUALES MEMORIAS,
que celebrò la Nobilissima Ciudad de Granada, à las Magel-
tades Catholicas de los Invictissimos Reyes D. FERNAN-
DO, y D. YSABEL, sus Libertadores, en su Real Capilla,
dia siete de Mayo de 1668.

ASSISTIENDO
EL REAL ACVERDO, EL TRIBVNAL DE LA
Inquisicion, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y
Prelados todos de las Veneradas Religiones.

DIXOLA
EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Capellan de su Magestad, Magistral de la misma Real Capilla,
Catedratico de Vesperas de la Imperial Vniuersidad de Gra-
nada, Rector del Colegio Imperial de S. Miguel, antes Cole-
gial del Colegio de S. Catalina el Mayor de dicha Ciudad,
y Canonigo de la Santa Yglesia Cathedral
de Almeria.

DEDICALA
AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Diego de Escolano, Arçobispo de Granada,
del Consejo de su Magestad, &c.

DIOSE A LA ESTAMPA, POR MANDADO DEL
Cabildo de dicha Real Capilla.

Impressa En Granada, En la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar,
Impressor del S. Oficio de la Inquisicion. Año de 1668.

ORACION

F V N I E R R E P A N E G Y R I C A

EN LAS HORAS, Y ANIVALES MEMORIAS,
que celebró la Nobilísima Ciudad de Granada, á las Mage-
sades Catholicas de los Inicisimos Reyes D. FERNAN-
DO Y D. ISABEL, sus libertadores, en su Real Capilla,
diñete de Mayo de 1668.

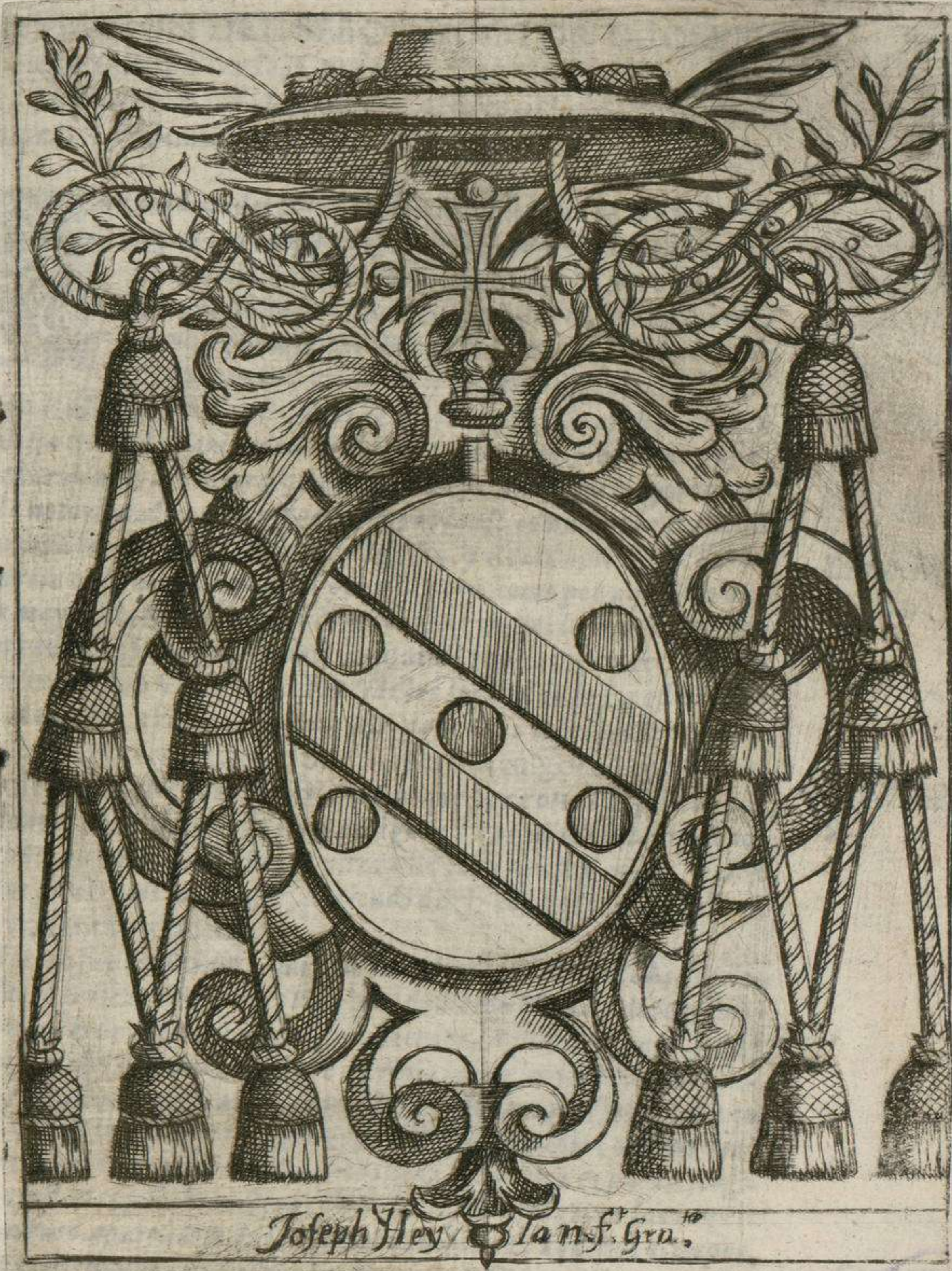
A S S E T A E W D O
EL REAL ACUERDO, EL TRIBUNAL DE LA
Audicion, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y
Estados todos de las Venetas Religiones.

D V X O E W
EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Capellan de su Magestad, Magistral de la misma Real Capilla,
Catedratico de Vliperas de la Imperial Vniversidad de Gra-
nada, Rector del Colegio Imperial de S. Miguel, antes Cole-
gio del Colegio de S. Catalina el Mayor de dicha Ciudad,
y Canonigo de la Santa Yglesia Cathedral
de Almeria.

D E D V C A L A
A E ILLVSTRISIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Diego de Escobedo, Arzobispo de Granada,
del Consejo de su Magestad, &c.

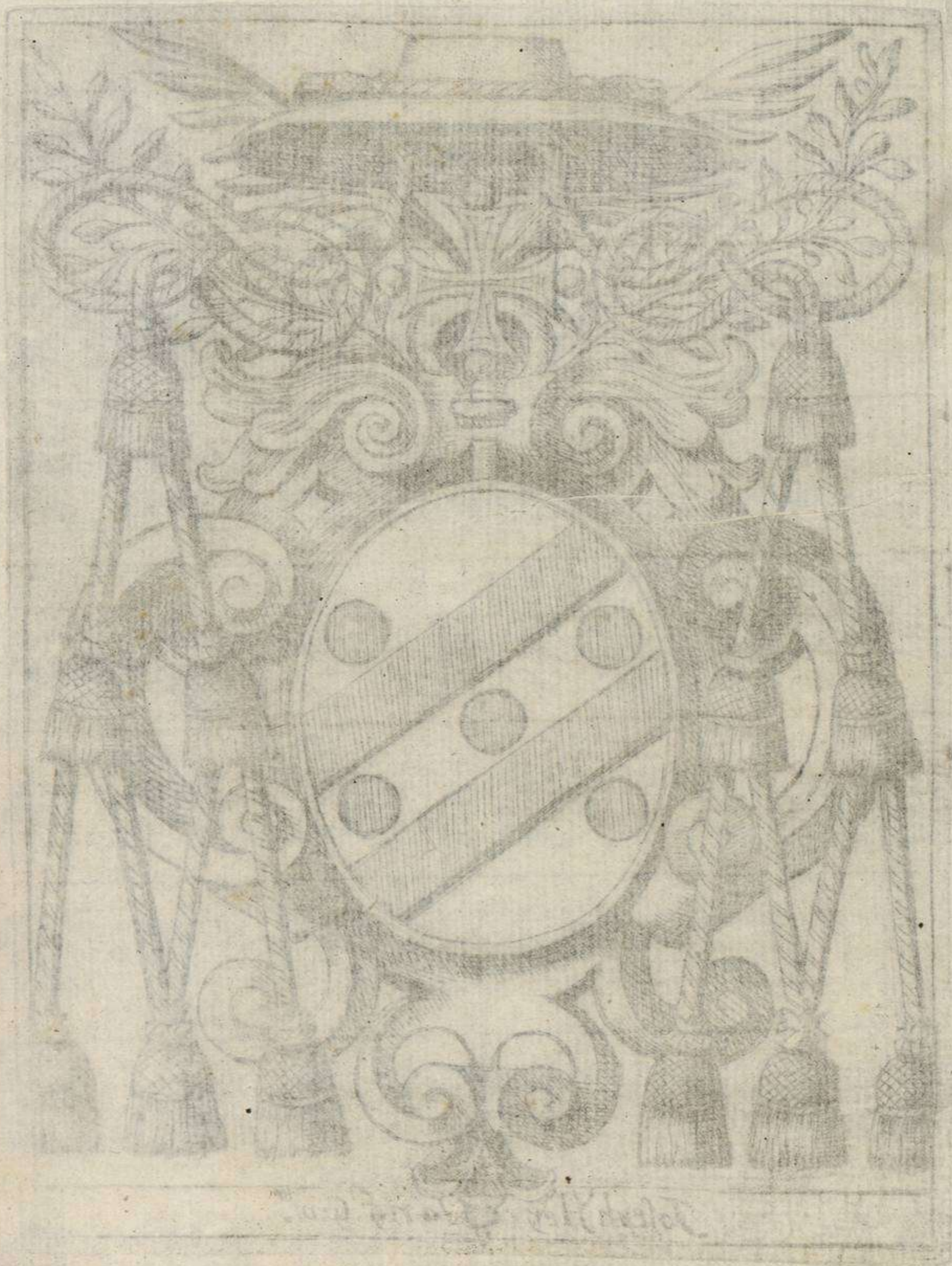
DIOSE A LA ESTAMPA, POR MANDADO DEL
Cabildo de dicha Real Capilla.

Impressa En Granada. En la Imprenta Real de Baltasar de Holibar,
Impressor del S. Oficio de la Audicion. Año de 1668.



Joseph Hey  Stanf. Gra.^{to}





APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. JOSEPH
Vazquez de la Puerta, Canonigo Magistral de la S. Iglesia
Metropolitana de Granada, y Catedratico de Prima de su
Imperial Vniuersidad.



Or mādato del señor Doctor D. Geronimo de Prado Vera-
regui, Canonigo de esta S. Iglesia Metropolitana de Gra-
nada, Prouisor, y Vicario General en su Arçobispado,
Etc. he visto la Oracion Funebre, que en las me-
morias piadosas de los inuidiſsimos Reyes Chatolicos
D. Fernando, y Doña Ysabel, dixo el señor Doctor D.
Diego del Castillo, Capellan de sus Magestades, y Magistral en su Real Ca-
pilla desta Ciudad, y auiendola leido con tanta atencion, como gusto,
hallo estar de mas la censura, quando le dá a su Autor los mayores cre-
ditos la notoriedad con admiracion del aplauso comun, por los actos
literarios á las Magistrales de esta Yglesia, y Real Capilla, que duran
viuamente en la memoria: y assi por esta obra, como por aquellas me-
rece la mayor alabança: bien, q̄ como dezia Enodio: la mas esforçada
apenas podrá llegar á sus loores: Laudandi sunt apices, sed ad eos
sudore maximo vix venit. Desde las infancias de sus estudios co-
nozco al Orador, y en aquellas auroras rayó estos resplādores: In ma-
tutina luce, non matutino solum, verum fulgore meridiano
rutilauit, que repite el mismo: y assi, aunque para otros despierte ad-
miraciones, para mi son estas tan antiguas, que no las celebrouou-
dades; pues no podia negarse á la alteza de ser grande siempre, quien
desde los principios lo supo ser, pudiendo dezir con Seneca: Rursum
illum vocant initia sua.

Dictamen fue de Plinio, que solo las plumas bien cortadas de los
dos Cisnes heroicos, Homero, y Virgilio, pudieron escriuir decentemē-
te las hazañas de aquellos dos famosos Heroes, Aquiles, y Eneas, y sola
la pluma de este Docto Orador pudo escriuir las de los señores Reyes Ca-
tolicos, retratando valiente sus virtudes, y proezas, con felicidad tan
segura, que ni el zeno mas enconado hallará que mordor, aunque ten-
ga la emulacion q̄ embidiar, porque toda la Rethorica es pura, escogi-
da, sin afectadas palabras, bien colocadas, y no violentas las voces:
Ultimamente, apartándose de la cultura reuesada de aquestos tiempos,
goza de la hermosura que alaba Seneca en los escritos del otro Philo-
sopho grande: Nihil inuenies sordidum, electa verba sunt, nō
captata, nec huius seculi more, contra naturam suam posita,
nec

Enod. lib. 9.
epist. 19.

Libr. 7. epist.
19.

Seneca.

Pierius, lib.
55.º. de ve-
pribus.

Casiodor. lib.
6. de diuina
lect. c. 16.

nec inuersa, splendida tamen. Y atendiendo á las circunstancias de su assumpto, que tan eruditamente toca, digo, que por ella parece se inuentó el Proverbio antiguo que notó Pierio, de arrojar por la boca rosas, y flores: Rosas loqui prouerbium de re gratissima iucundissimaque. Por lo qual, y porque en nada disuerda de la enseñanza Christiana, y sus dogmas, no solo siento mercede el Autor la licencia que pide, si no los premios que se le deben, y que le debemos rogar con Casiodoro, que no cese de participar á la expectacion publica trabajos tan provechosos: Quot verba, tot præmia, nihil vacat ab utili doctrina, nisi cum iilet, ò si nunquam cessaretur à talibus. Granada, y Mayo veynte y ocho de 668. Años.

Doct. D. Joseph Vazquez.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Geronimo de Prado Verastigui, Canonigo en esta S. Yglesia, Prouisor, y Vicario General deste Arçobispado, por los señores Dean, y Cabildo Sede Archiepiscopal vacante, &c. Damos licencia, para que se pueda imprimir, y imprinia el Sermon que predicó el Doctor D. Diego del Castillo, Capellan de su Magestad, y Magistral en la Real Capilla desta Ciudad, en las honras que se celebraron de los señores Reyes Catolicos este presente año: atento por la Aprobacion de el señor Doctor D. Joseph Vazquez, Canonigo Magistral de esta S. Yglesia: consta no auer cosa que lo impida. Dado en Granada en veynte y ocho de Mayo de mil y seyscientos y senta y ocho años.

*Don Geronimo de Prado
Verastegui.*

Por mandado del señor Prouisor.
Luis de Buentalante N.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr.

Francisco de Castilla, Prior de el Convento de Nuestra Señora de la Cabeça, Orden del Carmen de Observancia.

Preceptos ay tan dulces, que se ladean hàzia el fauor; pues aunque la voz de obedecer suena como peso, con todo, si los mandatos no se riñen, con la conueniencia propria, agradecidamente los debe abraçar la obediencia en sentir de Casiodoro: Gratè suscipienda est ordinatio, quæ dantem iubat, & accipientem, pro necessitate laticat.

Casiodor. 3.
vers. 50.

De esta calidad sin duda es el precepto del señor D. Iulian de Cañas Ramirez y Sylua del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, en la remission que haze, para que vea la Oracion Funebre, y Panegyrica, que à las memorias tiernas de los señores Reyes Catholicos declamò el señor Doctor D. Diego de el Castillo, Capellan Real, y Magistral en la Cesarea Capilla de esta Corte; pues mandar me lo que deseaua no tiuiamente, ya se ve que ha sido fauorecer mi obediencia, mas que exercitarla, no solo por el afeito que tengo à el Orador de este Real Panegyrico; si no tambien por la conueniencia del aprouechamiento, causado facilmente de la leccion de su estudio, pudiendo dezir con Chrisostomo: Quod nos illi vero impense affecti ab illius lectione nunquam discedimus.

Chrisost.

Quando se orò este papel tuue la fortuna de assistirle, y aunque entonces me puse de parte de la admiracion, pude sos-

pecbarle

pecharle afecho comun de la valentia de la Retorica, energia de su decir, y brio de las palabras, cadenillas de oro que aprisionan (como de Hercules lo sueñan los profanos) ò cintas de grana, que suspenden (como de la Esposa lo afirma Theodoro:) Verba quibus tanquam funiculo quodam capiuntur auditores, & vinciuntur. Pero viniendole leído cuidadosamente, hallè mi admiracion precissa, y que si otros estudios para mover el animo mendigan el esfuerzo de las voces: Verba mouere solent; esta Oracion desde la mudex de los caracteres, logra este triunfo, siendo de aquellas tareas ventajosas, que por mas que las manosee el cuidado, siempre, como dize un Moderno sutilissimo, dan que hazer al juyzio de los estudiosos: In quibus semper manet aliquid, quod altera lectio percipiat.

El rumbo mas arriesgado que nauegan los Oradores Euangélicos, y en que los mas diestros Pilotos suelen peligrar con infelicidad es este genero de Oraciones Sacras; pues las mas vezes se falta à la puntualidad que piden, ò porque se inquietan las cenizas con la lisonja, ò porque con la adulacion se mienten luzes los horrores de el sepulcro; pero el señor Doctor corre en esta Oracion con tan gloriosa dexteridad las lineas, que cumpliendo con el empeño grande, quanto puede ser, dexa a la verdad sin quexa, y sin escrúpulo a la obligacion; con que para empresas de esta data puede servir su pluma de luz, facilitando el credito para aquellas plumas, que dize Solino, hazen lo que las antorchas brilladoras: In saltu quodam Germaniæ sunt aues, quarum plumæ in tantum lucent, quod noctem ipsam, quamuis

obscu-

Theodoret.

Caram. 7. p.
Theologiae
Reg.

Solinus.

obscurissimam illuminant; unde homines loci illius veniuntur in suis itineribus dirigendis.

A las monedas compara Plutarco los escritos, y si el precio de aquellas no se ha de valuar por el cuerpo, si no por la calidad: Nam ut in misma exiguo pondere plurimum pretium continet; ita vis dicendi paucis vocibus multa iudicat. Poco importa que contra nuestras esperanças se de los moldes la mendacidad de una Oracion, sujeto de quien esperamos mayores trabajos; pues esta Oracion es moneda de oro, que vale por muchas: y si aunque los caracteres son pocos, no por esso se aparta de ser grande este papel, que en buena proporcion, ya se ve que la magnitud no se regula por la grandiza del cuerpo, si no por la mayoria de virtud, como de la Luna, respeto de las Estrellas, lo advierte el Nouarense: Non spectata corporis molle, Nouarenf. sed luminis habita ratione.

De las Granadas, que interpuestas entre las campanillas de oro orlavan la vestidura Sacerdotal, pensò Clemente Alexandr. que significauan la colocacion, asio, y puridad que han de gastar en sus Oraciones los Ministros Sagrados, fundado, en que los Antiguos consagraron a Mercurio esta coronada fruta, por el ergaste maravilloso de sus encendidos granos: Mercurio colecrantur in Etum mali pudici propter interpolationem: y a esta cuenta bien puede de hijo tan illustre, y grano de Granada, consagrarse en el templo de la eloquencia esta Oracion, pues el asco de voces, la colocacion de palabras, y la solidez de sentencias que la componen, la acaudalan los mayores aplausos. Y porque es ociosidad

Clemens
Alex.

Simmaco. *en pluma de Simmaco elogiar los varones plausibles, como lo seria encender luzes en presencia de las de el Sol: Super-
vacuaneilaboris est commendare conspicuos, vt si
in Sole positis facem praeferas: Concluyo en lo que mira
a la parte de la censura, con que merece la estampa, para que
todos la participen. Assi lo siento en el Conuento de Nuestra
Señora de la Cabeça de Carmelitas observantes, en dos de Ju-
nio de seyscientos y sesenta y ocho.*

Fr. Francisco de Castilla.




L I C E N C I A D E L J V E Z.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramirez y Sylva, del Consejo de su Magestad, su Oy-
dor en esta Real Chancilleria de Granada, y luez
por su Magestad para las impresiones en dicha Ciu-
dad. Doy licencia (atento la Aprobacion del M. R.
P. M. Fr. Francisco de Castilla, Prior del Conuento
de N. Señora de la Cabeça) para que se imprima la
Oracion Funebre, y Panegyrica que predicó el Doctor
D. Diego del Castillo, Capellan de su Magestad, y
Magistral en su Real Capilla. Granada, y Iunio
quatro de mil seyscientos sesenta y ocho años.

*Licenc. Don Julian de Cañas
Ramirez y Sylva.*

AL

AL ILLVSTRISSIMO, Y REVEREN-
dissimo señor D. Diego de Escolano, Arçobis-
po de Granada del Consejo de su Magestad, &c.

 Los mandatos del Real Cabildo en publicar esta peque-
ñez, piden à costa de una cortedad rendidas obedien-
cias, el buscar en V. S. Illma. áuñño, quando me hallo
en oficio pendiente de su generosa dignidad son precis-
sas atenciones. Estas son las primeras lineas de mi rudeza, que
rompen la luz, y la primera ocasion que se ofrece deste empleo. y
reconocer en estas primicias fauores de obligado (dixo discretis-
simo Seneca) es paga de reconocido: Qui grate beneficium acce-
pit primam eius pensionẽ solvit. Y quando no fuera assi (dejo
las excelencias de sangre tan notorias.) A que plumas auian de
pedir proteccion los libros, si no à los que saben hazer libros? A
quien auian de buscar los escritos, si no à quien sabe hazer escri-
tos? Y tales, que un solo volumen del Divino Hierotheo, que
pasina la erudicion, cita 447. Autores diversos, sin muchas ve-
zes que repite los mismos, y sin infinitos textos Sagrados, Leyes,
y venerados Concilios. El Marcial notò a Lelio, con razon, no te-
nia derecho à censurar epigrammas si no el que sabia hazer poe-
sias, y nadie dirè yo, tendrà mas derecho à defender agenos tra-
bajos, si no el desuelo que baze sudar las prensas cõ los propios.

Quando empieza à caminar el Sol bienbechor que aguarda-
mos del gouierno, y zelo de V. S. Illma. à este su emisferio, le salen
à recibir en estas breues hojas dos Reyes difuntos; y aunque el
salir à recibir Reyes, haze visos de alta grandeza, parece puede
ser tropiezo de azar à la vulgaridad encontrarse à los primeros
passos con muertos, como tambien de esta Oracion con los yerros;
mas yo digo, que este lance es pronostico de la felicidad que nos es-
pera, recordando al Docto Escriturario, sobre aquel: Vaticinate
de osibus istis, de Escequiel. La costumbre supersticiosa de la
anti-

Seneca 2. de
Genef. n. 22.

Marcial, lib.
2. Epigram. 8
& lib. 1. Epi-
gram. 92.

Eccequiel,
cap. 27.

Apuleius,
lib. 3. Asin.

Ecceq. c. 21.

Cicer. libr. 2.
de diuinatione.

Cornel. à
Lapide, in c.
21. Ecceq.

antigüedad que se hazia, pronosticando en cierto modo por los huesos de los difuntos, como notò tambien Apuleyo à semejança del EXIA, concordante al mismo Profeta, que era adivinar por el coraçon de las víctimas, muertas sobre las aras, de que elegantemente hizo memoria Ciceron: y assi, viendo yo que los huesos Reales de esta Oracion son de los mayores Monarcas del mundo, de los Principes mas Zeladores del honor de Dios, y de su Fe acrisoladamente pura, de los Governadores mas justicieros, y piadosos que vio el Orbe, pronosticarè, que el Principe que en V. S. Illma. esperamos todos, ha de ser todo en su gouierno un epilogo grande de estas prendas, y no serà en nada el juyzio temerario, quando estanya assi calificadas en las mayores, y mas lustrosas Iglesias de Castilla, que han gozado la misma dicha que poseemos: quier a su Magestad la tengamos por muchos años, guardando à V. S. Illma. en su mayor grandezza para aumento de su seruicio, y gloria. Granada, y Junio 6. de 1668.

Illustrissimo señor.

B. L. M. de U. S. Ill^{ma}

M. V. S. M. rendido Capellan.

Doctor Don Diego
del Castillo.

O R A-

O R A C I O N .

T H E M A .

*Et tu assume plantum, super Principes Israel,
 Et dices: Quare mater tua laena inter leo-
 nes cubavit?*

Sacra verba ^{Eccle quilibet} ~~Danielis~~, ex cap. 19. de prompta.



TV ORADOR SAGRADO, AORA
 que acabò mi deidad de aceptar el vl-
 timo sacrificio, aora que de los Sacer-
 dotes acabaron de resonar en el Cielo
 los accentos, aora, para que de alaban-
 ças Cielo, y tierra se llenen, rompa tu
 voz à los mortales vna Oracion Func-
 bre, vn Panegyrico de lastima, sobre los

Principes de Israel, sobre las Magestades fortissimas de su Im-
 perio, sobre las coronas mas ardientes, y belicosas. Mas don-
 de voy? Donde sin norte surca el entendimiento? Voz sin
 aliento, si para oy sera voz muerta, para oyentes no sera vi-
 ua, voz sin aliento, sera voz sin espiritu, voz sin espiritu no
 resonara. O si las leyes de la Rethorica ardientes, no prohi-
 bieran la suspension dando prisiones a la lengua, entre tanto
 vulgo de flores, como registro, entre tanta variedad de olo-
 rosas hermosuras, entre tantas matizadas bellezas, entre
 tanta emulacion de pensiles, y florestas, que se compiten, y
 que à vn Mayo celebrado en la antigüedad coronã, y oy cõsa-
 gra repetidamete la costübre desta fiesta, desta fiesta? (grande
 elogio en funebre aclamacion de Magestades difuntas) esco-
 giera

*Bernardus,
Hugo vit. laicè
in institut. Mo-
nast. serm. 65.*

giera yo deshojado, señor, como tomara advertido, del jar-
din de Ierico, y la planta de Iese, aquella fragrante rosa vnica-
mente sin espinas, tan mística, como candida, que robó toda
la atención de Bernardo à la amorosa dulçura: *Eua ergò spina
fuit, Maria rosa extitit.* O por esta fauorezca me el Padre de la
eterna luz, con vn rayo de su claridad. O por esta illustre mi
entendimiento su lumbre, substituygan las palabras los afec-
tos, la inuocacion del coraçon, que no cae sobre preceptos
la voluntad.

Y para llenar auditorio el mas grande, el emporio mayor
de las letras, el espejo mas puro, y cristalino de entallar la
Iusticia, teatro superior de doctas, y religiosas veneracio-
nes, escuche ya la atención discurrir el Thema escogido, me-
taphorica profecia al cap. 19. de Eccequiel, que dize asì.

*Et tu assume plantum super Principes Israel, & diccs: Quare mater
tua læena inter leones cubabit? &c.*

Veneremos los secretos de la Deidad, que dicta. Aqui (se-
gun las plumas mas lustrosas de los Doctos Expositores, Pra-
do, y Cornelio, inteligencia de la Glosia, y concordia de las
demas, trocado el nombre de Reyno:) se quexa Dios en me-
taphora de dos valientes Leones, y vna gallarda Leona, ma-
dre de dos fortissimos Reyes, de Iudá, Ioachaz, y Ioachim,
y su Corte Ierusalem, porque pudiendo lograr por el Dios
de Israel sus hazañas, se emplearon en Idolatras, sentimien-
to justo à su veneración, con las armas de la virtud, labrarle
triumphos à la maldad. Que dolor! Que dos Princepes ha-
zañosos; que dos generales guerreros; que dos Leones al ba-
tallar ferozes ayan profanado la Religion, y Culto Sacro del
Altissimo! Si fueran cobardes no me espantara, que quiere
mucho coraçon la virtud. Que esse Ioachaz Leon, y esse
Ioachim fiera, ayan manchado idolatras la Genealogia de
Iesu Christo; en el Arbol del *Liber generationis*, al vltimo *Fra-
tres eius*. Que lastima! Llorala mucho Eccequiel, lloralala
mucho: *Assume plantum*. Pero no, no, enjuga oy las lagrimas,
no llores mas Profeta mio. Ea dilata el coraçon, sabe que ha
de llegar tiempo, en que por esse Reyno de Iudá tan perdido
se me conquiste gloriamente vn nuevo Reyno, en que pa-
ra despigar los agrauios de mi Religion, y exaltacion de su
Culto,

*Prado, & Cor-
nelius à Lapide,
ad dictum loc.
Gl. ff. ibi.*

Matth. 1.

Culto, por estos Reyes Idolatras, por estos Leones fieros, *inter Leones*, por aquella Leona soberbia: *Mater tua Laena*, arroje à el mundo todo el brazo de mi potencia, otros dos Leones los mas guerreros, dos Leones los mas bravos de la tierra, dos Monarchas los mas excelsos: ea, que se dilata el coraçon al nombrarlos; los Ilustrissimos Principes Don FERNANDO, y Dona YSABEL, Reyes, y Señores nuestros. Estos Leones seran Leones de Dios; estos Leones seran batalladores por la Fe; estos Leones, peleando subiran à la mayor cumbre la Religion; estos en fin Leones Catolicos desharàn punto por punto igualmente para Dios, lo que aquellos Idolatras hizieron. Leones contra Leones, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas, Reyes contra Reyes seran en todo.

Vamos reparando sus calidades, à ver si sacamos la metáfora contrapuesta, y señalamos su indiuiduacion. Aquellos Reyes Idolatras (dize el Texto:) hechos ferozes Leones, rompian animosos las batallas, ceñidos de otros Leones; *Qui incedebat inter Leones*: Los Catholicos así marchauan, de vn Gran Capitan, de vnos Ponces de Leon, de vnos Girones bravos coronados: *Incedebat inter Leones*: Aquellos Idolatras (profigue) supieron hazer presa en la misma presa, y despedaçar los hombres temerosos: *Didicit pradam capere; hominemque vorare*. Los Monarchas Catholicos supieron solamente verificar esta clausula, triunfando de la misma barbara presa, en la maquina de Captiuos Christianos, que al rendir las Ciudades tomauan. Diganlo las grutas obícuras de esse Alhambra: *Didicit pradam capere, hominemque vorare*. Que mas? Vno de aquellos Principes, que no era por su naturaleza Leon, lo hizo Leon la Leona: *Leonem constituit eum*. (*Idest domus regia*, segun Lyra:) Y la Leona generosa de Castilla, YSABEL, porque no tenia Reyno (que era solo de Aragon Infante FERNANDO, como se sabe) lo hizo Leon, y Rey: *Leonem constituit eum*: *Idest, Rex constituit eum*, buelue otra vez Lyra. Ay tal ajustar! Que mas? Aquellos Leones, Principes Idolatras acabaron tragicamente, poniendo en captiuidad sus Reynos, su Ciudad Motropoli, cercados de infieles, y barbaros esquadrones: *In catenis adduxerunt*

Cinco mil Captiuos en la toma de Granada libertados. Pedraza 3. p. c. 34.

Lira.

Lira.

*Interlinealis
apud Gloss. &
Prado.*

*Versio Hebraea
apud Cornel.
bic.*

runi ad Regem Babilonis : Los Chatolicos felizmente acabaron, triunfaron de estos, pusieron Reynos en libertad. Dios de la verdad ya teneys quien os desagraue, Leones contra Leones, Reyes contra Reyes, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas, aquellos que deshagan aquellos. Ay mas indiuiduar? Si, que lo mejor se figue. El tronco de aquellos Reyes (dize notablemente la Interlineal sobre el Texto) se vera todo vestido de vna primavera de flores varias, y hermosas : *Rubore florum* : Los Leones de Dios, los Principes Chatolicos se veran oy en esta fiesta, en esta pompa de su triunfo (como se acostumbra) de olorosas, y agradables flores coronados : *Rubore florum*. Es, acabemos de dezir mas, y vaya de vna vez todo : la Ciudad de Ierusalem, cabeza de Reyno de aquellos (escriue grandemente para oy la Versio Hebraea) se asemejara a la encendida, y Real Granada : *Vt malo Granatum*, y sera esta Ciudad como Granada : (valgate Dios por dezir aqui de Theodoro) como vna Ciudad puesta entre las riberas de las corrientes mas claras : *Malo Granato*, *apud ripam confite* : imaginemos dos grandes, y cristalinos rios, como si dixeramos, el Dauro hermoso, y Genil de plata : *Malo Granato apud ripam confite*. Puede auer mayores señas? Y tal Ciudad como esta, y tan grande sera oy en el Reyno conquistado de los Principes Chatolicos, y Leones de Dios la cabeza, donde oy se rindan memorias a sus trophéos. Y finalmente para abraçar circunstancias todas, concluye diziendo : que floreceran en tal Ciudad famosa, y acompañaran los Leones dichos, vnas varas rectissimas en justicia, en esphera superiores, participacion de Reales Coronas : *Facta sunt ei Virga solida in sceptrum Dominantium*; y despues en multitud, vnos pimpollos de vides frondosos : *In multitudine palmitum suorum* : Significacion Sagrada, en este tiempo de Sacerdotes, por representacion de Apostoles : *Ego sum vitis, vos palmites*. Y oy rinden veneraciones a las Magestades difuntas, coronan los marmoles sepulchrales, las piras eternas de su memoria, autorizan la mayor pompa, las varas enterissimas de los Tribunales mas excelsos, mas grandes, mas leales, mas justos, mas santos : *Virga solida in sceptrum Dominantium* : *in Tribum Ducum*, Leyeron los Setenta (valgo me del sonido de

de la voz solamente) haziendo tambien coro el Cabildo de Sacerdotes Reales de esta Cesarea de las Españas, sumptuosa, magnifica, y Real Capilla: *In multitudine palmitum suorura: vos palmites.*

O gran Dios de los Exercitos! Ya teneys con las mismas circunstancias, contra aquellos Reyes Idolatras, contra aquellos Leones fieros que nos pinto Eccequiel, y os agrauaron, Leones Chatolicos, que os defagrauien, contra aquella Leona, y Leon, vn Leon de Dios, y vna Leona, Leones contra Leones, Reyes contra Reyes, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas. Y ya esta discurredo el sacramento de nuestro Thema, en la metaphora contrapuesta: *Et tu assume plantum, super Principes Israel. Quare mater tua laena, inter Leones cubauit?*

Ya hemos visto en Sagradas Letras, figurados en Leones bravos los Principes valientes, y tambien contrapuestos a nuestros Monarchas Chatolicos, aora en las profanas illustremos mas su indiuiduacion. Fueron los Leones en la antiguedad simbolo de los Principes grandes, y guerreros. Alexandro Magno, nota Pierio, y vn Politico en estos tiempos celebrado, se hizo insculpir en las monedas, vestido con vna piel de Leon en la cabeza, dando à entender, que mas que la sangre el valor le auia ceñido la corona. Lo mismo hizo en las suyas Trajano, otro Emperador tan illustre, este dibujo a nuestros Monarchas piedades; aquel esfuerços. Los Piragoricos creyeron, que el anima de Cambises, Rey mas altiuo de Egipto, se auia transformado toda en vn coronado Leon, y por ello desleò su coraçon en pressas heroicas. Y mas particularmente, que signifiquen como oy, Principes muertos, en magnificos sepulcros: el mismo erudito Valeriano lo afirma, quando nota, que en el celebrado Panteon de Simando, otro Rey de Egipto, se construyò sobre el jaspe el simulachro de vn Leon gallardo: *Leonis specie figuratum.* Y la mas notable erudicion es, bolver à dezir el mismo, que en las monedas de Cayo Publicio, se miraua grauado vn Leon valiente con vn carcax, y saetas à sus plantas: *Pharetra cum fittis anteposita:* Armas, y diuisas solamente de las Chatolicas Magestades, Leones de Dios fortissimos grauadas en el campo de sus

Pier. lib. 1. de
Sacr. Eyp.
Sauedra em-
pre. 45.
Pier. supr.

Valeri. vbi sup.

vbi supr.

2
sus Escudos: *Pharetra cum sagittis anteposita*. Y quando no fue-
ra así, la misma verdad esta brotando apropiaciones. Que
Reyes de España, fuera del felicísimo Pelayo, se pueden lla-
mar, por antonomasia al batallar, Leones bravos, si no los
nuestros Chatolicos? Que Reyes de España pueden verifi-
car la clemencia tan celebrada de estas fieras, en perdonar a
los rendidos (que cantò Ouidio) si no los nuestros Chato-
licos?

Ouid.

Corpora magnanimo satis est postrasse Leoni.

Leanse sus Coronicas, desde las primeras lineas hasta las
ultimas, y se vera en todos esta generosa piedad. Baste por
todo, aquel llegar triste, y llorando à presentar las llaves de
oro de esta Inuicta Ciudad Mahomet Algazal, su Rey vlti-
mo, y al ir à besar humilde la mano à las Magestades, no per-
mitieron tal accion, si no le estrecharon amorosamente en-
tre sus braços: diziendo, (aqui viene vien lo de arriba) ò
Algazal!

Pontific. 2. p.
lib. 6. c. 21.

Corpora magnanimo satis est postrasse Leoni.

Mas para que me canso, bolved los ojos al tesoro de estas
Vnas gloriosas, à las piras del mayor tesoro, y vereis en cor-
pulencia de alabastro terso, levantados dos graues, y genero-
sos Leones, diziendo: que alli yazen los Leones de Dios for-
tísimos, milraçtos; vn Leon lon, y vna Leona, à las plantas
de YSABEL està la Leona, à las plantas de FERNANDO
el Leon, así verifican todo lo discurrido, así propriamente
verifican nuestro Thema. *Quare mater tua laena inter Leones
cubauit?* Estos son los Leones de Dios que embiò para res-
taurar su Pueblo, como los que embiò contra los Idolatras
que fueron à poblar a Samaria: *Immisit Dominus in eos Leones.*
Estos son los Leones de Dios, como el que embiò a despe-
daçar aquel Profeta, que no obedeciò a sus preceptos: *Inuenit
enim Leo in via, & occidit.* Llore, llore en su Oracion Funebre,
aquellos Leones Idolatras *Ecce quiel: Assume plantum*, que yo
destos Chatolicos en la mia ya empieço à cantar sus glorias.

4. Reg. 17.

3. Reg. 13.

Plini. lib. 8.
cap. 16.

6. L.
Se empeña en la clemencia, no està siempre hinchado con
el

el valor, y la corona: *Leoni tantum ex feris clementia*. No es de Principes virtuosos tener soberbia en las hazañas, y los cetros, esto lo hizieron los Alexandros, los Turnos, los Aquiles, los Romanos altivos, fueron Leones no mas en lo fuerte, no en lo perfecto, ser Leones de Dios, dize mas, dize sobre guerreros, saber recoger la vanidad de los triunfos, y de la purpura. Y si fuera esto, por ensalçar la Religion, y Cuito Sacro del Altissimo, que seria? O excelencia sin igual de Monarchas Chatolicos! O Leones de Dios batalladores! Esto executastis.

Empezemos por las insignias Reales, tropheos, que por gloria coronan las sepulcrales Urnas. Allí diuisò el Cetro rectissimo, que quitò el yugo mas pelado de toda España, el mismo que empuñò el braço valeroso de FERNANDO; pero no digo bien. Empezemos por el Cetro de otro Rey, y Leon de Judà mejor, por aquella caña, que en señal de Monarcha le pusieron al Señor de todo el Mundo en la mano: *Arundinem in dextera eius*. Porque es caña, y no otro genero de vara solida, como la vara que empuñò Aaron, y Moyses? Respondase oy lo mas feleto. La gran Purpura de Palestina: *Calamum tenebat in manu, vt sacrilegium scriberet iudaorum*. Esta caña puesta en los dedos (dize:) que era la pluma, con que estaua ai como juez escriuiendo la sentencia contra los hombres. Alude à la costumbre antigua de escriuirle lo mas notable con las cañas en lugar de plumas; y à la version Griega, que en lugar de *Arundinem*, lee *Calamum*. O que idea grande para saber sentenciar juezes superiores en la pintura de Iesu Christo, y que comprehende todo quanto oy se puede decir. Lo primero: atadas fuertemente las manos, gran prenda de Ministro: desnudarle antes de todo, de todo, como su Magestad, no es esta menor: cubierto el rostro con vn velo, costumbre antigua de juzgar Magistrados, por no atender à respetos, ni mirar personas: la corona en la cabeça; tenga el juez siempre para el zelo en super or lugar la corona de su Principe, y acertará. Esto es sentenciar à lo de Dios. Vistanse las varas sobre las Fogas este adorno de Iesu Christo (como dixo Pablo:) *Induimini Dominum Iesum Christum*, y seran rectamente justicieras. Mucho he dicho en pocos documentos.

Matth. 27.

D. Hieron. apud
Sylv. to 5. lib.
S. c. 11. q. 6.

Vers. Græca.

Ad Rom. 13

documentos, basta, que es observante, y penetratiuo, como Docto, el Auditorio. Seria por esto el ponerle la caña en la mano? No si no por otra à mi ver, nueva, y profunda razon. Es la caña (dize sobre el mismo Texto sacro el Principe de la Erudicion Gitana Pierio) simbolo claro de la vanidad ostentosa: *Inane aliquid significare*. No lo veis? Lo vacio de su interior lo està diziendo. Ahora, ponente a Christo Rey esta caña, como Cetro, y como estaua en el coraçon toda hueca, al tomarla en la mano, fue con los dedos Diuinos, como apretando, estrechando, y recogiendo el aire de la vanidad que tenia. Grande accion? Teneos hombres, que recoger la vanidad de vn Cetro, solo vn Dios Rey parece lo puede hazer: *Arundinem in dextera eius*. Por esto Leon de Iudà venció tambien, como Leon de Dios verdadero: *Vicit leo de Tribu Iudá*. Oye la sutileza de Hilario: *In calamo infirmitas, atque inanitas manu comprehensa firmatur*. O Cetro de FERNANDO, espejo de Principes, y virtudes, tu imitaste por excelencia estaleccion del Rey supremo. Monarcha grãde de la tierra, Rey, y señor mio, respondeme desde esta Vrna? Donde està la vanidad de tu Corona? Que palacios sobervios dexaste, de dorados artefones poblados? Que diasperos en ellos? Que porfidos? Que marmoles? Que columnas? Que jaspes? Volued à mirar el proprio Cetro que se diuisa, y vercis en èl la humildad mas rendida de Monarcha. Miradle tan delgado, y recogido, que parece le atenuò su misma mano. O nunca mas grande te dire, que agora que te veo tan pequeño. Donde están de su adorno las esmeraldas? Los diamantes? Las perlas? Las margaritas? Mas que pregunto. En los relicarios de esta Magnifica, y Cesarea Capilla, estan sus tesoros, siruendo al Culto de el Dios Omnipotente Sacro, como en las obras sumptuosas de Hospitales sus Palacios, y en las camas de los pobres sus doseles. Ea que supo recoger la vanidad de la Purpura. Ea que no le embaneciò de vn Reynar la grandeza. Que cercenò su sobervia por exaltar la Religion, y su gloria. Que como el Leon (dize Plinio) huye el estruendo de las carroças, supo huir la pompa de sus triunfos, por que no le hizieron ruido sus tropheos. Esto fue ser Principe imitador del Cetro Diuino, de el Leon de Iudà vencedor, esto

Pierius, li. 67.

Hilarius in ca-
tes. D. Thom.

Plinius vbi

supr.

5

esto fue en fin ser León de Dios, para batallar coronado : *In-
ter Leones cubanit.*

§. II.

P Altemos de el Cetro à la Espada, que es el segundo tro-
phico, que à la publica piedad se mita. Hizolo esta tam-
bien Leon de Dios, dandole por excelencia, entre todos los
Monarchas, el titulo esclarecido de Catholico. Consistió
este; en ser essa cuchilla de dos filos, como la de el mismo
Dios que zelaua : *Gladus ex vtraque parte acutus.* Consistió,
no en triumphar solamente de los barbaros Agarenos, que
esse fue vn filo, si no en herir con otro en la paz à los perfi-
dos Iudios, expeliendolos de sus Reynos, con zelo ardiente
del Altissimo; leuantando en obelisco eterno à la Fè la Co-
lumna Rectissima del Tribunal de la Inquisicion fantissima,
para que la conseruasse pura. Eran excessiuos los millones,
que tributauan los Hebreos a la Corona, parecia à todos ar-
dua impossibilidad la empresa, no le hizo ruido à F E R-
N A N D O, porque auia antes recogido la vanidad de la
purpura. En Santa Fè, con fèe santa firmò magnanimo el
decreto. Ventiquatro mil familias de vassallos perdiò aquel
dia la Corona. O hazaña la mayor de Leon de Dios! O
catholica empresa mayor que todas las guerreras hazañas!
Si mayor que todas, y tan grande, que pareció, dirè por lo
impossible à todo el mundo esta expulsion vn milagro, y tã-
to, como hazer parar à todo el Sol en el Cielo.

Sobre la pira, y sepulchro glorioso del Principe mas bata-
llador de Dios Iosue (nota para los Doctos en observacion
no vulgar vn graue Interprete) erigió la fama, dos grandes
trophicos: vn sol descollado fue el vno, porque lo paro en su
carrera: era justo, claro està auia de ser su muerte luzida; vnos
cuchillos de piedra (dize la pluma grauissima de los 70.)
fueron el otro: assi que vide luzimientos, luego dixè se le
auian de llegar las puntas. Que junta es esta? Lado a lado
Sol, y cuchillos de marmol, iguales estan, tanto es vn trium-
pho, como el otro. Pues la espada azerada de Iosue, que
rindiò siete Naciones Idolatras, en tan hazañas batallas

B

donde

Apoc. 1.

*Pontific. sup.
lib. 6. cap. 22. 1*

*Andreas Ma-
sius, in cap. 24.
Iosue.*

*Septuagint.
apud Maxer.
ibidem.*

1. scilicet cap. 24.

donde está? Esta igualese aquí. Ponganse Sol, y Espada, no
cuchillos, y Sol. Esto no Sol, y cuchillos. Ahora mira. Ellos
cuchillos de pedernal fueron los mismos (dicen singular-
mente los 70. yacitados) que sirvieron antes, de circunci-
dar los Hebreos, despues de ondeado el Iordan, aquellos que
refiere en aquele lance el Texto : *Fac tibi cultros lapideos, &*
circuncide secundo filios Israel. Al circuncidar, repara fut il, hirie-
ron sa agotientamente los Iudios, y esto fue tambien, para que
con esta nota, y señal, se apartassen de las demas Naciones
estrañas : *Vt cognoscibile per seueraret genus Abraha,* que dixo
Irineo. Ea pues cuchillos, y Sol sobre el sepulchro de Iosue
guerrero ; cuchillos, y Sol, dire sobre el sepulcro de FER-
NANDO valeroso : ponganse iguales estos, con la imagen
de el mayor Planera, con la imagen de el Sol mismo, porque
si este se puso por el mayor milagro, por auerle detenido en
el Cielo, tanto milagro fue, por lo imposible al parecer
(no hablo en rigor) en la expulsion de España, herir FER-
NANDO a los Hebreos, apartandolos de los Catholicos,
como pararen su carrera al Sol mismo. Por esto cuchillos,
y Sol, y quizá por esto levanta por Armas en su Escudo el Tri-
bunal de la Inquisicion santissima vna Espada brilladora, y
justiciera. Iosue fue grande por hazer parar ; FERNANDO
tan grande por hazer andar. No le pongan a Iosue las Espa-
das, con que vencio a el Amorreo ; no las Espadas, con que
vencio a los Moabitas, no las cuchillas, con que tambien a
los Chananeos, no las cuchillas, con que tambien a los Phe-
receos, no las cuchillas, con que tambien a los Heteos, no las
cuchillas, hasta siete Naciones Idolatras rendidas ; si los cu-
chillos de piedra no mas, con que hirió a los Iudios, apartan-
dolos de las demas Naciones estrañas, que esta fue no mas su
mayor hazaña, igual en todo a auer parado el Sol mismo.

Principe Inuicto, FERNANDO, Iosue Christianissimo,
por los mismos filos que aquel executaste lo referido, tanto
hiziste, quando hazias caminar los Hebreos de tu España,
como parar a el Sol mismo. Callen todas tus hazañas guer-
reras, y esta sea tu mayor hazaña. Esta sea la gloria mayor de
el segundo filo de tu Espada ; esta te corone, con el timbre, y
blason de Catholico ; esta te publique de la Religion antor-
cha;

Iosue 5. ver. 2.

Irineus lib. 4.
cap. 30.

Iosue cap. 24.

cha; esta te acredite en lo humano de milagroso, de Leon de Dios, contra tus enemigos, y pues sabe el mundo, en voces de la fama, que fuiste, sin competencia, à vn tiempo, Catholico, magnanimo, prudente, iusticiero, piadoso, liberal, amado, temido, heroico, incontrastable, para espejo de Principes à la posteridad, con los demas Leones de Castilla, en estas Vrnas magnificas, descansa assi venerado, en paz: *Inter Leones cubavit.*

§. III.

Descansa assi Leon de Dios fortissimo, y despierte ya la Leona valentissima de Castilla, que yaze a tu lado felicissima, la Leona, que en la metaphora contrapuesta la parte de nuestro Texto despierta. *Quomodo mater tua Laena, inter Leones cubavit?* Que si por esta Leona, entendio la acorde Lyra la linea Real de Iudà: *Domus Regia*, bien estaràs assi representada, quando entra por ti en la varonia de España la Casa Real de Castilla. Que voz de alabança darè de ti à la fama Belona Catholica, imitadora de la Iudith bella? Mas ya lo se, dexemelo Dios dezir; dirè, que eres tan grande, en quanto Leona de Dios guerrera, que treinta y siete Reynas, coronadas juntas, si, parece no hazè vna entera Reyna Catholica.

Deuame solamente la nota que se sigue, el atencion de tantos Doctos, y sea vna question literal, en nadie, hasta aora de mi cortedad reparada. Treinta y siete Reyes, sabe el erudito escriturario, son los que componen del Pueblo de Dios todo el Imperio, diez y nueue la Corona de Israel, y diez y ocho la de Iudà, à estos treinta y siete Reyes, treinta y siete Reynas, parece han de corresponder (hablo de las principales de donde nace directa la linea Real, que ya se hazen crecer el numero es otras) las de Iudà consta de el Texto; las de Israel no con claridad. Aora entra el reparo singular: lease de linea à linea la Escritura toda, y siendo assi, que los demas de estos Reyes, fueron con Exercitos populosos valentissimos combatientes (cosa rara) no se hallarà de todos, Reyna alguna que saliesse, ni vna vez sola à campaña, ni fuesse aun por breue tiempo batalladora, y guerrera. Aora para ingerir la ponderacion, empezemos a contar las de Iudà, carean-

Lira.

Paralipom. 3.

3. Reg. 14.

3. Reg. 15.

3. Reg. 15.

3. Reg. 22.

4. Reg. 8.

4. Reg. 11.

Arist. ad
Philoc.

Pontific. 2. p.
cap. 224.

dolas con nuestra Leona Catholica. No fue guerrera Ber-
sabe (aunque harto guerrera fue) despues de Saul la prime-
ra Reyna , si fue guerrera nuestra YSABEL valerosa. No
fue guerrera Naama , si fue guerrera Ysabela ; no fue guerre-
ra Machaa , si fue guerrera Ysabela ; no fue guerrera Maaca ,
si fue guerrera Ysabela ; no fue guerrera Azuba , si fue guer-
rera Ysabela ; no fue guerrera Atalia , si fue guerrera Ysabela ;
no fue guerrera Sebia , si fue guerrera Ysabela , y de esta suerte
contando , hasta treynta y siete que quedan , no fue guerrera
ninguna ; luego treynta y siete Reynas juntas de la Escritura ,
dize , no hazen , ni componen , vna entera Reyna Catholi-
ca , y lo que no hizieron todas juntas , executò esta Leona de
Dios sola. Ay mas que dezir ? Puede ser Y S A B E L mas
grande ? O corona de las mugeres de el mundo ! O forma-
cion del braço poderoso de el Altissimo ! Bendito sea el que
te criò , para gloria eterna suya ! Queda mas que ponderar
de tu fama ? Si la mayor hazaña. Que fue digo esta Leona
de Dios tan esforçada , que aun hasta en la misma muerte fue
guerrera , vencendose ; quando no tuuo mas que vencer à si
misma. Cosa mas que ardua en vn Principe (como dixo
Aristeas.) porque no conoce sobre si otra alta soberania : *Ni-
bil esse difficilius Regi , quàm vincere se ipsam.*

§. III.

GRanada exaltadora de la Fè oyeme , que te pregunto con
el Texto. De que murió esta Leona de Dios , madre tu-
ya clementissima ? *Quomodo mater tua Leona , inter Leones cu-
bauit ?* De que murió aquella la primera , que te diò a beber
el Culto , y la Religion , en tu infancia ? *Quomodo mater tua
Leona , inter Leones cubauit ?* De que murió ? En tarjetas de oro
auia de estar escrito lo que respondo. Murió (oídlo con re-
uerencia) de vn achaque retirado , que emboçò en los cen-
dales Reales , porque no empañara la verguença suscandor-
res , y por conseruar lo heroico de la virtud mas pura. Co-
mo ya no tenia mas triumphos mortales que adquirir , ella
propria quiso triumphar de si misma. Reyna fervorosa , no
se como no te da voces de santa la piedad. Parece que se vis-
tió

tiò entonces, para ir, como Cauallero armado à la Vrna los tropheos militares del honor, que le daua la eloquencia de Tertuliano, que como si estuiera mirando la hazaña, prorumpio así: *Indue armaturam pudoris, circum duc velum verecundia, murum sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admittat alienos.*

Del Armiño animal el mas candido celebrado por el mas puro, y cristalino (escriuen los naturales, Plinio, y Pierio) que es tanta su inclinacion à guardar su neuada hermosura, que para rendirle los caçadores, donde reconocen los pasos de su morada, le arman, y componen vnas casillas de barro, y lodo desluzido, y obscuro, y el por no manchar alli las pieles hermosas de su blancura, se arroja intrepido à las azeradas puntas contrapuestas, donde dexa gloriosamente la vida, cuya imagen se vio leuantar, por honorificas empreñas à costa de la sangre esmaltadas, como (segun Paulo Iouio) la leuantò Don Fernando Rey de Napoles generoso, con esta orla en coronacion: *Malo mori quam fadari.* O YSABEL heroica, si hasta aqui has sido la Leona de Dios guerrera, digo que eres ya el Armiño candido de Castilla, pues por defender la honestidad mas pura, quando no tuuiste murallas que defender, triumphaste heroica de ti misma. Vistan los Principes de aquel las blancas pieles, en vez de Purpuras, que tuuistes interiormente sus candores. Moriste, como Armiño, buelvo à dezir, y como Eleazaro, aquel Capitan de Dios invicto, debaxo del elephante de la muerte oprimida por gloriosa. A la Vrna de el Machabeo le puso la grande Mitra de Milan Ambrosio este Epitaphio: *Suo est sepultus triumpho.* De los cabos de este suceso formo ya vn emblema, para que quede grauada para siempre en la memoria, esta sin igual de YSABEL la vltima victoria, y sea así. Pinto correspondiente à el Elephante de Eleazaro, vn Armiño coronado con magestad, de corpulenta grãdeza; à sus plantas, en lugar del mismo Eleazaro rendido, dibujo la Reyna Catholica de sus mismas neuadas pieles vestida; entre toda la vulgaridad de flores, q̄ tributa la costũbre piadosa deste dia, de las mas candidas, terças, y fragrãtes azuzenas, le pongo el señal de su pureza vna corona. Por orla pongo, en correspondencia de la de ar-

Tertulianus de veland. virginit. cap. 16.

Plin. libr. 8. cap. 37.

Pierius, lib. 13. cap. de mure.

Petrarcha in carminibus.

La empreña dicha del Rey Fernando, está insculpida en bronce en la Puerta de Castilnobo en Napoles.

Macbab. 1. c. 6.

Ambros. lib. 1. cap. 40.

riba

riba la misma, que dió la pluma grauíssima de Ambrosio, mudada solamente vna letra, y dira así: *Suo est sepulta triumpho*. Mortales todos, sabed que así descansa, la que empezando Leona de Dios fortíssima, acabó Armiño puríssimo; la que tãto auia triumphado, murio triumphando de si misma: *Suo est sepulta triumpho*.

O que gran triumpho sepulchral! Celebrefe en aclamaciones felitias, justamente se desaten los ambares, las fragancias todas, las flores desperdiciadas de prodigas, sean en su honor esparcidas, pues rebolviendo la erudicion toda, hallo, que fue costumbre en la Antigüedad, en celebracion de los sepulchros, y piras mas sumptuosas, esparcir en ciertos dias del año, variedad de hermosas flores. Tres mausoleos celebres trae el eruditíssimo Pierio, y la costumbre, añade, era de esparcir, por el mes celebrado de Mayo (como el presente, ó poco despues) purpuras, y fragrantas rosas: *Vt quotanis rosas ad monumentum eius offerant*. Pero lo mas particular, que mi desvelo descubre, es dezir erudito Plinio, que en gloria de las hazanas de ei valeroso Africano Scipion esparcieron sobre sus Urnas los Senadores todos, y Pueblo Romano, por acuerdo, y decreto de su prudencia las mismas flores, y publicamente (como si dixeramos, en ramilletes) las repartian a todos quantos concurrían a el aplauso, y celebridad. *Flores è prospectu omni sparsit*, como la ceremonia generosa de este dia acostumbra. Y particularíssimamente concluye, que por no auer gastos señalados, para lo sumptuoso de aquel dia, el mismo Senado Romano, del tesoro comun, obtentandose magnifico, costeó todo el desempeño de su grandeza: *Nec erat (dize) in bonis funeris sumptus. Asses ergò contulit populus*. Vea el erudito el lugar de espacio, no padezca temor la credulidad.

Ciudad, entre todas las de España, la mas coronada por Noble, y la mas Granada de todas (sin meritos felicíssima patria mia) Municipio Nobilíssimo, que antes que la Romana despuntasse al Mundo su Aurora, ya auias explayado a la duracion tus rayos; tributa tan atenta, como Magnifica siempre, a tus Principes muertos estos anuales obsequios, y resonará, en todo el mundo tu fama, como resonó, quando Madalena

Pieri. de sacris
Egyp. lib. 55.

Plinius. lib. 21.
cap. 3.

Mil y dozientos
años es la anti-
güedad, mas q̄
Roma. Pedra-
za. 1. p. c. 2. 7.
11. 12. 13. Co

Dalena vizarra quebrò aquel precioso alabastro, dandole el
 elogio el mismo Christo: *In toto mundo dicetur*. Porque junto
 à vn tiempo para vngir al Rey de Reyes, flores, alabastros, y
 aromas; el *nardi*, flores; el *alabastro*, alabastro; el *unguenti*, aro-
 mas. En todo el mundo se dirà, que tu solamente, y no otra
 Ciudad del orbe, juntas, estos aparatos de Monarchas. Que
 mas gloria? *In toto mundo dicetur*. En todo el mundo se dira,
 que es tanta tu grandeza, que siendo su vassallo rendido, à
 tus mismos Reyes, y Señores, con olores repetidamente vn-
 ges. Que mas gloria? *In toto mundo dicetur*. En todo el mun-
 do se dira, que tu solamente, siendo otra vez vassallo, à tus
 mismos Principes, con coronas texidas de las mas vistosas
 flores, coronas. Que mas gloria? *In toto mundo dicetur*. Y en
 todo el mūdo dirà la piedad, que los defensores de la Re-
 ligion assi venerados, que los Leones de Dios
 fortissimos assi aplaudidos, duermen,
 y descansan en paz.

YA DIXE.



Omnia sub correctione Sanctæ
 Romanæ Ecclesiæ, & sa-
 pientum crisi.



uarr. *pract.* c. 4
 nu. 13. & c. 19.
 num. 1.
 Plinius *libr.* 3.
 cap. 1.
 Ioann. *cap.* 12.
 Matth. 26.

Mand. 2. 6.
loann. cap. 1. 2.
cap. 1.
T. 1. 1. 3.
Mand. 1.
Mand. 1. 3. 4.

salon vizara puebro aquel priedo alabato, dando el
dlogio el mismo Chillo: tanto manda dicitur. Por que
van tiempo para venir al Rey de Reyes flores, alabato
atomas; el mundo flores; el alabato; el mundo
mas. Furodo el mundo de dia, que se lo mienta, y no era
Ciudad del orbe, juntas, ellos apartados de Menarchas. Que
mas gloria; la tose manda dicitur. En todo el mundo se dia,
que estava en grandexa, que hendo la vassallo tendido, a
tus mismos Reyes señores, con otros sabidamente un-
ges. Que mas gloria; tanta mandada. En todo el mun-
do se dia, que fuoicamente, hendo otra vez vassallo, a tus
mismos Principes, con coronas leidas de las mas villas
flores, coronas. Que mas gloria; tanto manda dicitur. Y en
todo el mundo dia la piedad, que los señores de la Re-
gion así venerados, que los señores de las
fortissimos así aplaudidos, en un
y delectan en paz.
YA DIXE.

Omnia sub correctione sanctae
Romanae Ecclesiae & la-
pientum christi



2. 1187403X